



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La palabra Folklore (voz inglesa, compuesta, creada por William J. THOMS : **folk**, significa popular, **lore** -significa referido al pueblo-, ciencia o saber) se refiere al conjunto de las tradiciones, creencias y costumbres de las clases populares.

El folklore no deriva de la naturaleza intrínseca de los bienes o fenómenos. Nada es folklore por fatalidad de su esencia, sino que se convierte en folklore debido a una peculiar asimilación cultural, a una típica actitud colectiva frente a ellos.

En consecuencia el folklore debe ser concebido como un proceso, no como un hecho estático e inmutable. Nada es folklórico por el sólo hecho de existir, sino que llega a serlo si se cumplen las etapas y condiciones de la trayectoria

Los días 30, 31 de julio y 1 de agosto del año 2004, en el Teatro Coliseo Podestá, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, se desarrollará el "Primer Festival Mundial de Folklore en América, Certamen Mundial de Conjuntos Folkloricos".

Los objetivos de este encuentro son:

- Estimular a intérpretes del arte folklórico, maestros y coreógrafos en sus carreras. Ayudarlos en el desenvolvimiento de su potencial artístico otorgándole oportunidad de confrontación y orientarlo en su desarrollo profesional.
- Descubrir nuevos talentos y posibilitarles el mercado laboral.

Afianzar en los jóvenes el respeto y el valor de la cultura folklórica y sus valores morales.

- Orientar artísticamente la ejecución del hecho folklórico al ámbito escénico.
- Defender el folklore, para resguardar y preservar la identidad de los pueblos y que esta identidad sea la mensajera de la verdadera unidad de los pueblos.

Este festival, contará con la presencia de integrantes de la Agrupación Folklórica Bairoleto de la ciudad



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de San Carlos de Bariloche entre ellos los bailarines Ailén Alvarez y Maximiliano Catalán, quienes lograron varios premios en el "Certamen Interamericano de Danza" realizado en Buenos Aires el pasado mes de Mayo.

La importancia de este encuentro, de carácter mundial, es destacar la representatividad de nuestra provincia como así también el fuerte intercambio cultural que se produce entre los participantes y representantes de los distintos países, enriqueciéndose mutuamente llevando otras culturas al seno de sus comunidades.

Por todo lo expuesto anteriormente.

AUTOR: María Noemí Sosa



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y social, el "I Festival Mundial de Folklore en América, Certamen Mundial de Conjuntos Folklóricos" a realizarse los días 30, 31 de julio y 1° de agosto del corriente año en el Teatro Coliseo Podestá, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.